



PROPUESTA DE ENMIENDAS A LEY DE PARTICIPACIÓN DE LAS
ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD
AUTONOMA DE ANDALUCIA

**EN ESTA LEY LA UNICA ENMIENDA GENERAL EN TODO
EL TEXTO ES QUE SE EXTIENDA ESTA FINANCIACIÓN
INCONDICIONADA A LAS ENTIDADES LOCALES
AUTONOMAS EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y
TERRITORIO.**